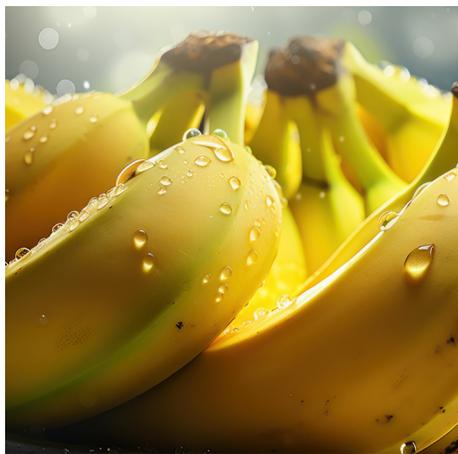




INMUNO ESPORAX



NUPOK®





¿Qué es?

Fungicida sistémico de amplio espectro, de hongos vasculares, con acción ascendente y descendente que regenera a la planta.

Es un **IMF (Ionóforo multi fraccionador)** de alta penetración desarrollado del Ester del Aceite de Coco Inducido, que **Desnaturaliza la Estructura Terciaria del Estado Nativo** de las pequeñas proteínas solubles en ácido (SASP) desordenando los polipéptidos y neutralizando la funcionalidad de las moléculas.

NUPOK[®]

Principales cultivos beneficiados





Beneficios

- ▶ En su primer contacto con el sistema circulatorio de la planta enferma, penetra por las **vías metabólicas del patógeno** directamente al Citoplasma de la Endospora y al hacer contacto con el Ácido Dipicolínico, inicia el proceso **NUPOK D.E.T.®**
- ▶ Al entrar al sistema circulatorio de la planta **SANA**, queda como huesped inerte, en la espera de tener un contacto con la **Endospora** recién llegada a la planta, penetra por las vías metabólicas del patógeno directamente al **Citoplasma de la Endospora** y al hacer contacto con el Ácido Dipicolínico, inicia el proceso NUPOK D.E.T.
- ▶ Hace su residencia en el **sistema circulatorio de la planta**, multi fraccionando los hongos petrificados o estacionados dándole **fluidéz** al sistema circulatorio de la planta (Xilema y Floema) y a su vez destruyendo las esporas de los **fitopatógenos vasculares**, que se encuentran en hojas, tallos y frutos de la planta.



Dosis de aplicación

3 litros por foliar o en raíz.



Presentación

- ▶ Bote de **1 litro.**
- ▶ Galón de **5 litros.**
- ▶ Porrón de **20 litros.**

NOMBRE DEL PRODUCTO: NUPOK INMUNO ESPORAX
USO: PROTECTOR DE PLANTAS CONTRA PATOGENOS

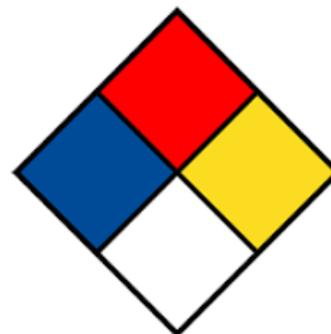
**HOJA DE INFORMACION DE SEGURIDAD DEL
MATERIAL E INFORMACION SOBRE EL MANEJO Y
DISPOSICION SEGURO**

FECHA DE EMISION 02/03/2024

CENTRO DE INVESTIGACION NUPOK, A.C.

SECCION I – DATOS DE EMERGENCIA

AZUL= 0
ROJO= 0
AMARILLO= 0
BLANCO= 0



SECCION II - INGREDIENTES

NOMBRE DEL INGREDIENTE		%	
1) AGUA DESMINERALIZADA		25 %	
2) ACEITE DE COCO INDUCIDO		75 %	

SECCION III - INFORMACION DE PELIGROS PARA LA SALUD

NOTA ESPECIAL : La información de la MSDS pertenece al producto como se envasa del contenedor.
EFFECTOS AGUDOS POR SOBRE EXPOSICION: Este producto por su propia composición química de fabricación es muy amigable para su manejo no creando riesgos en piel .
EFFECTOS CRONICOS POR SOBRE EXPOCICION: N/A

PROCEDIMIENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS

PIEL :	Lavar con agua y jabón después de finalizar el tiempo de trabajo.
OJOS:	Lavar con abundante agua durante 5 minutos.
INHALACION:	N/A
INGESTION:	Si este producto es ingerido no inducir al vomito. si la victima esta conciente darle a beber abundante agua. Conseguir atención médica.

SECCION IV - INFORMACION DE PROTECCION ESPECIAL

ROPA PROTECTORA. Mezclilla o Algodón o Mandil.
PROTECCION OCULAR: Usar lentes de seguridad.
PROTECCION RESPIRATORIA: N/A
VENTILACION: No se requieren medidas especiales.

SECCION V - DATOS FISICOS

PUNTO DE EBULLICION PARTICULAS (°C): NA	GRAVEDAD ESPECIFICA 1.29	COLOR : VERDE
INDICE DE EVAPORACION(AGUA = 1) NA	SOLUBILIDAD EN EL AGUA 100%	PH CONCENTRADO 9.1 - 9.4
CONTENIDO DE VOC N/P	ESTADO FISICO: LIQUIDO	APARIENCIA Y OLOR: LIQUIDO Y SUAVE

SECCION VI -INFORMACION DE EXPLOSION E INCENDIO

PUNTO DE IGNICION (F) (METODO USADO):N/A
LIMITES DE INFLAMABILIDAD: N/A
MEDIOS DE EXTINCION: N/A
METODOS ESPECIALES PARA EL COMBATE DE INCENDIO :N/A
PELIGRO DE INCENDIO INUSUALES: N/A

SECCION VII - INFORMACION DE REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: ESTABLE	INCOMPATIBILIDAD: EVITAR ACIDOS FUERTES
POLIMERIZACION: N/A	DESCOMPOSICION PELIGROSA: N/A

SECCION VIII - PROCEDIMIENTOS EN CASO DERRAME Y PARA DISPOSICION

PASOS A SEGUIR EN CASO DE QUE EL MATERIAL SE DERRAMADO O LIBERADO:

- 1) absorber el material con material inerte.
- 2) Recoger y colocar en un contenedor de deshechos adecuados.

METODO DE DISPOSICION DE DESHECHOS

- 1) este producto no se considera como deshecho peligros según la RCRA.

PELIGRO RCRA No. DE DESHECHO : N/A

SECCION IX - PRECAUCIONES ESPECIALES

PRECAUCIONES A TOMAR DURANTE EL MANEJO Y ALMACENAJE

- 1) Maniobra con montacargas.
- 2) No estibar mas de 3 contenedores.

SECCION X -INFORMACION REGLAMENTARIA

CLASE DE PELIGRO DOT: N/A

SECCION XI - INFORMACION TOXICOLOGA

Efecto en los ojos: No se conocen efectos significativos o peligros críticos..

Efecto en la piel: No se conocen efectos significativos o peligros críticos.

Efecto oral agudo: No se conocen efectos significativos o peligros críticos.

Efectos agudos por inhalación: No se conocen efectos significativos o peligros críticos.

SECCION XII – INFORMACION ECOLOGICA

Ecotoxicidad: La información disponible de ecotoxicidad indican que no se esperan efectos adversos de este producto en los organismos acuáticos. Contenga siempre el producto para evitar la contaminación de fuentes de agua, drenajes y alcantarillas.

Ambiente: Este producto, se soporta en la información sin daños al medio ambiente.

SECCION XIII -INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS

Consideraciones para los desechos: Coloque los materiales de desecho en un contenedor y deposítelo de acuerdo a la normatividad local, regional, nacional o internacional.

Contenedores o envases contaminados: N/A

SECCION XIV- INFORMACION DE TRANSPORTACION

Nombre del transporte: Este producto no se considera peligroso para su transporte de acuerdo a los códigos UN, IMO.

NOM-002-SCT/2011: No regulado por esta norma.

NOM-004-SCT/2008: No regulado por esta norma.

DOT (Dept. Of Transport, USA): No regulado para transporte terrestre a granel.

TDG: RID/ADR No regulado para transporte por ferrocarril a granel.

TDG: RID/ADR No regulado para transporte terrestre a granel.

IMO, IMDG: No regulado para transporte marítimo a granel.

ICAO, IATA: No regulado para transporte aéreo internacional a granel.

Peligros Ambientales DOT, TDG, IMDG, IATA: No Acredita

Precauciones especiales para el usuario: No Acredita

SECCION XV – INFORMACION ACERCA DE REGULACIONES

NOM-018-STPS-2015: Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

NMX-R-019-SCFI-2011: Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

GHS: Globally Harmonized System (Sistema Globalmente Armonizado).

NOM-010-STPS-1999: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.

NOM-004-SCT-2008: Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

AVISO

Gracias por estar interesado en nuestros productos. **NUPOK**, se complace en proporcionarle esta Hoja de Seguridad de Datos de Materiales para sus archivos. Nosotros nos preocupamos de su salud y seguridad. Nuestros productos pueden usarse seguramente con el equipo de protección apropiado y a través de las prácticas del manejo apropiadas consiguiente a las direcciones en la etiqueta y el MSDS. Antes de usar cualquiera de nuestros productos, por favor lea la etiqueta entera y MSDS.

TÉRMINOS Y ABREVIACIONES POR SECCIÓN

SECCIÓN II. INGREDIENTES DE RIESGO

CAR: Carcinógeno - Un químico listado por el Programa de Toxicología Nacional (NTP), la Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer (IARC) o OSHA, como un agente causal de cáncer definitivo o potencial.

CAS #: UN Número del Sistema Abstracto Químico. Un número universalmente aceptados sistema para las sustancias químicas.

CBL: Combustible - A las temperaturas de 100°F y 200°F el químico emite bastante para encender si una fuente de la ignición está presente como evaluó en una dispositivo de taza cerrada de prueba **CNS:** Depresor del Sistema Nervioso central que reduce cerebro y actividad de la espina.

COR: Corrosivo - las Causas la lesión irreversible al tejido viviente (es decir las quemaduras).

DESIGNACIONES: El químico y los nombres comunes de ingredientes de riesgo.

EIR: Solo irritante de ojos - las causas la enrojecimiento reversible y / o inflamación de tejido ocular.

LÍMITES de la EXPOSICIÓN: El promedio de peso (TWA) de concentración de las partículas aire-llevada a la que la mayoría de los obreros puede exponerse sin efectos adversos esperados. Las fuentes primarias incluyen ACGIH TLVs y OSHA PELs (TWA, STEL y límite del techo)

ACGIH: Conferencia americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.

TECHO: La concentración que no debe excederse en una área de trabajo durante cualquier parte de exposición a trabajo.

OSHA: La Seguridad Profesional y Administración de Salud.

PEL: Límite de la Exposición permisible - UN periodo de tiempo de media exposición limitada, establecido por OSHA durante una 40 horas por semana del funcionamiento y un 8 horas por día de trabajo.

PPM: Partes por millón - una unidad de medida para los límites de la exposición.

(S) la Piel: Contacto superficial con sustancias que pueden contribuir a la exposición global.

STEL: Límite de Exposición de Término corto - UNA concentración del máximo para un periodo de la exposición continuo de 15 minutos.

TLV: Valor de Límite de umbral - UN periodo de tiempo del medio límite de la exposición pesado, como establecido por ACGIH, durante una 40-hour semana del funcionamiento y 8-hour días normales.

FBL: Inflamable - A las temperaturas bajo 100° F, el químico emite bastante vapor para encender es una fuente de la ignición está presente como evaluado por la taza cerrada que prueba dispositivo.

INGREDIENTES PELIGROSOS: Sustancias químicas determinadas para ser potencialmente arriesgado a salud basaron en el criterio establecido por la Norma de Comunicación de Riesgos de OSHA - 29 CFR 1910.1200. **HTX:** Favorablemente el tóxico - la dosis letal probable para un 70 Kg (150 lb.) el hombre y puede estar bajo 6 cucharillas (2 cucharas).

N/A: No aplicable - La categoría es ni destina para este producto.

N/D: No determinado - los datos Insuficientes para hacer una determinación para este producto.

RTECS #: el Registro de Efectos Tóxicos de Sustancias Químicas - una lista de no revisado de información toxicológica sobre las sustancias químicas.

SARA. Ajuste de Recursos y Autorización Act - Sección 313 designa sustancias químicas responsable para informar del Inventario del Descargo Tóxico.

SEN: Sensación - Causa reacciones alérgicas después de la exposición repetida.

TOX: Tóxico - La dosis letal probable para un 70 Kg (150 lb.) es una onza (dos cucharas) o más grande.

SECCIÓN III: INFORMACION DE PELIGROS PARA LA SALUD

EFFECTOS AGUDOS: Un efecto adverso en el cuerpo humano para una sola exposición con síntomas que evolucionan casi inmediatamente después de la exposición o dentro de un periodo de tiempo relativamente corto.

EFFECTOS CRÓNICOS: Efectos adversos que son probable ocurrir como resultado de exposición repetida encima de un periodo largo de tiempo.

EST PEL/TLV: Esto pesó el medio límite de exposición de tiempo, desarrollado a través del uso de una fórmula dado por ACGIH, corresponde en conjunto a las concentraciones de la partícula aire-llevadas de producto. Este valor servirá como una guía para proporcionar condiciones del funcionamiento seguras a casi todos obreros.

HMIS CODES: El Sistema de Identificación Material Arriesgado - un sistema desarrollado por los Acabamientos Nacionales y Asociación de las Pinturas para estimar el

riesgo potencial de un químico bajo las condiciones normales en una área del funcionamiento. Esta estimación de riesgo es indicada por una clasificación del número cedida cada uno de las áreas de riesgo (Salud , Flamabilidad , Reactividad) yendo del cero a cuatro. La presencia de un riesgo crónico se indica por un "Sí". Refiérase a HMIS que entrena guías para la carta de Protección Personal codifica que declara el equipo de la protección necesaria.

RUTAS PRIMARIAS DE ENTRADA: La manera a través de cuál o los ingredientes más arriesgados pueden entrar en el cuerpo y pueden causar un efecto sistémico generalizado o el efecto tóxico a un órgano específico.

ING: Ingestión - UNA ruta de la exposición primaria a través de la ingestión material.

INH: Inhalación - UNA ruta de la exposición primaria a través de respirar de vapores.

PIEL: Una ruta primaria de entrada a través del contacto del pecado.

SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE PROTECCION ESPECIAL

Donde protección respiratoria se recomienda, use sólo MSHA - o respiradores NIOSH-aceptado o máscaras.

MSHA: La Administración para la Seguridad en Minas.

NIOSH: Instituto nacional para la Seguridad Profesional y Salud.

SECCIÓN V: DATOS FÍSICOS

PROPORCIÓN de EVAPORACIÓN: Esto se refiere a la proporción de cambio de líquido al estado gaseoso a temperatura del ambiente y presión como comparó a una sustancia dada (ejemplo. agua).

pH: Un valor que representa la acidez o alcalinidad de una solución ácida (pH Acido = 1; PH neutro = 7; PH alcalino = 14).

VOLÚMENES de VOC: Porcentaje o libras por galón de producto que se regula como un Compuesto Volátil Orgánico en el 1990 Acto de Aire Limpio y las varias jurisdicciones estatales.

SOLUBILIDAD EN AGUA: Descripción de la habilidad del producto de formar una solución en agua.

SECCIÓN VII: DATOS de REACTIVIDAD

RIESGO DE DESCOMPOSICION: Una desintegración de los productos se espera que ocurra por calor extremo o fuego.

INCOMPATIBILIDAD: Contacto de material por el calor extremo , esas condiciones deben evitarse para prevenir reacciones arriesgadas.

POLIMERIZACIÓN: Indica la tendencia de moléculas del producto a combinar con ellos en un reacciones químicas y suelta calor del exceso y presión.

ESTABILIDAD: Indica la propensión de los productos para sufrir una descomposición espontánea y arriesgada.

SECCIÓN VIII: PROCEDIMIENTOS en caso de SPILLAGE Y DIRECCIONES de la DISPOSICIÓN

RCRA WASTE #: RCRA (Conservación del Recurso y Acto de la Recuperación) los códigos desechados (40 CFR 261) aplicable a la disposición de productos inutilizables en el recipiente original.

SECCIÓN X: DATOS de TRANSPORTE

CWA: Acto de Agua limpio - UNA Ley Federal que regula descargos químicos para regar arroyos.

RQ: Cantidad de Reportable - La cantidad de un ingrediente específico que, cuando soltó a la tierra, donde puede entrar en desagüe de aguas inmundas pluvial o un canal natural que deben informarse al Centro de la Contestación Nacional y otras agencias regulador.

TSCA: Acto de Mando de Substancias tóxico - UNA Ley Federal que requiere que todas las substancias se listan en un inventario llevado por EPA.

CLÁUSULA de NO-COMPROMISO

Todas las declaraciones, información técnica y recomendaciones contenidas aquí dentro son basado en pruebas científicas o datos que se cree que es fiable. No se garantizan la exactitud y integridad de tales datos.

Nosotros no podemos anticiparnos cada posible condición bajo que esta información y nuestros productos pueden usarse, o los productos de otros fabricantes combinaron con nuestros productos. Nosotros asumimos ninguna responsabilidad o obligación para pérdida o daño la forma resultante el uso inadecuado o manejando de nuestros productos, de combinar productos incompatibles, o del fracaso para seguir las direcciones, advertencias y recomendaciones proporcionadas en etiquetas del producto y las Hojas de Datos de Seguridad Materiales.